

MODIFICACIÓN DE ÓRDENES DE COMPRA

Tienda Virtual del Estado Colombiano

Id Solicitud:	384253
Número de orden de compra a modificar:	110584

Entidad compradora:	FUERZA AÉREA COLOMBIANA - DIRECCIÓN LOGÍSTICA DE LOS SERVICIOS
Nombre del solicitante:	Luz Aleksandra Cabezas Pulido
Proveedor:	UT FACOCREAR 2023
Mecanismo de agregación de demanda:	Uniformes para labor y usos varios

Tipo de Solicitud:	Modificación de la Orden de Compra
Fecha:	2023-11-10 12:19:12

Campos a Actualizar

Campo	Valor Actual	Nuevo Valor
Fecha de vencimiento	2023-11-10	2023-11-30

Cuentas asociadas

Id	Nombre	Código	Segmento 1	Segmento 2
105280	FUERZA AEREA COLOMBIANA - DILOS	CDP-69223	CDP	69223

Artículos actuales

No	Artículo	Cantidad	Unidad	Precio	Cuenta	Total
1	ulv01---CAT9-021-Uniforme antifluido 8 - Diseño 2	8.0	Unidad	143260.00	CDP-69223	1146080.00

2	ulv01--IVA	1.0	Unidad	217755.20	CDP-69223	217755.20
---	------------	-----	--------	-----------	-----------	-----------

Artículos editados y/o agregados

Tipo	No	Artículo	Cantidad	Unidad	Precio	Cuenta	Total
------	----	----------	----------	--------	--------	--------	-------

Detalle o justificación de la aclaración

se prorroga la orden de compra hasta el día 30 de noviembre de 2023



Firma ordenador del gasto

Nombre: ANA MILENA MEJIA ZAPATA

Documento: 37.900.177, expedida en San Gil



Firma de proveedor

Nombre: LIGIA STELLA GONZALEZ DE ZULUAGA

Documento 41.380.972



****FAC-S-2023-206490-CI****

Al contestar, cite este número

Página 1 de 2, de la Comunicación Radicado

No FAC-S-2023-206490-CI del 10 de noviembre de 2023 / MDN-COGFM-FAC-COFAC-JEMFA-CODAF-JELOG-DILOS

Señora Coronel

MERY CECILIA MELENDEZ QUINTERO

Director Compras Publicas

Bogotá, D.C

Asunto: Solicitud Modificatorio Plazo Ejecución - OC 110584

En atención a lo establecido en la Orden de Compra 110584 cuyo objeto es "ADQUISICIÓNDE UNIFORMES PARA LABOR Y USOS VARIOS CATEGORIA 9 SEGUN ACUERDOMARCO N. CCE-357-AMP-2022 PARA EL GRUPO AÉREO DEL CARIBE, y de acuerdo a solicitud realizada por el contratista y viabilidad del supervisor, respetuosamente me permito solicitar a la señora Coronel Directora Compras Públicas tenga a bien autorizar y ordenar a quien corresponda, se realice modificatorio de la presente orden de compra, ampliando el plazo de ejecución hasta el 30 de noviembre de 2023.

La solicitud se considera viable en razón a que en el proceso de verificación de producto terminado, los uniformes no cumplieron con los requisitos de calidad toda vez que, la maquina resortadora presentó falla por un filo cortante, lo que generó un desgaste y eventual corte en el producto final, situación esta que afectó el despacho de la orden y, de acuerdo a lo establecido en el Acuerdo Marco N. CCE-357-AMP-2022, "una vez entregado el 100% de los elementos, se deben realizar pruebas de laboratorio y los resultados deben ser entregados por parte del contratista a más tardar 20 días calendario posteriores a la realización de las muestras".

"ASÍ SE VA A LAS ESTRELLAS"

Carrera 54 No. 26-25 CAN - Comutador (1) 3159800 Bogotá, Colombia.

anticorrupcion@fac.mil.co - correspondencia@fac.mil.co - tramiteslegales@fac.mil.co

www.fac.mil.co



Teniente Coronel ANA MILENA MEJIA ZAPATA
Director Logística de los Servicios

Anexo: 02 folios

Elaboró: ST. BERMEO / SERVI Revisó: Aprobó: TC. MEJIA / DILOS



"ASÍ SE VA A LAS ESTRELLAS"

Carrera 54 No. 26-25 CAN - Comutador (1) 3159800 Bogotá, Colombia.

anticorrupcion@fac.mil.co - correspondencia@fac.mil.co - tramiteslegales@fac.mil.co

www.fac.mil.co

****FAC-S-2023-205489-CI****

Al contestar, cite este número

Página 1 de 2, de la Comunicación Radicado

No FAC-S-2023-205489-CI del 10 de noviembre de 2023 / MDN-COGFM-FAC-COFAC-JEMFA-SECOM-ESALO-SERVI

Señora Teniente Coronel

ANA MILENA MEJIA ZAPATA

Director Logística de los Servicios

Bogotá, D.C

Asunto: Solicitud prorroga tiempo OC 110584

En atención a la Orden de Compra No 110584 cuyo objeto es "Adquisición de uniformes para labor y usos varios según Acuerdo Marco No CCE-357-AMP-2022", adjudicada al proveedor UNION TEMPORAL FACOCREAR, que actualmente se adelanta con el Grupo Aéreo del Caribe y, teniendo en cuenta las novedades presentadas con la prueba de calidad final, realizada a los uniformes y la cual se evidenciaron falencias de calidad de tela, colores y terminados, respetuosamente me permito solicitar a la señora Teniente Coronel Directora Logística de los Servicios, tener a bien la autorización de prorroga en tiempo para la ejecución de dicha Orden de Compra, la cual tenía como plazo de ejecución el día viernes diez (10) de noviembre de 2023, otorgando como nuevo plazo de ejecución el día jueves treinta (30) de noviembre de la anualidad en curso.

Lo anterior, teniendo en cuenta la solicitud realizada por parte del proveedor, anexa a este oficio.

"ASÍ SE VA A LAS ESTRELLAS"

Avenida Colón No. 10-53 Vía Aeropuerto - Commutador (8) 5123274 San Andres Colombia.

anticorrupcion@fac.mil.co - correspondencia@fac.mil.co - tramiteslegales@fac.mil.co

www.fac.mil.co



Subteniente ELSA GINETH BERMEO GONZALEZ
Comandante Elemento Administrativa

Anexo: 01 folio
CT. TORRES / SUBIS

Elaboró: ST. BERMEO / SERVI Revisó: ST. BERMEO / SERVI Aprobó: ST. BERMEO / SERVI



“ASÍ SE VA A LAS ESTRELLAS”

Avenida Colón No. 10-53 Vía Aeropuerto - Commutador (8) 5123274 San Andres Colombia.
anticorrupcion@fac.mil.co - correspondencia@fac.mil.co - tramiteslegales@fac.mil.co
www.fac.mil.co

UNION TEMPORAL FACOCREAR 2023

Bogotá D.C., 07 de noviembre de 2023.

Señores
FUERZA AEROESPACIAL COLOMBIANA
Dirección logística de los servicios - GACAR
Atn: ST. Bermeo González Elsa Gineth
Supervisor Contrato
Cuidad.

Ref. : Orden de compra No. 110584

Cordial saludo:

De acuerdo con la orden de compra del asunto, cuyo objeto es “ADQUISICION DE UNIFORMES PARA LABOR Y USOS VARIOS SEGÚN EL ACUERDO MARCO No. CCE-357-AMP-2022”, por medio del presente me permito informar que no es posible cumplir con la fecha establecida en la Orden de compra del asunto, por las razones que a continuación expongo:

- En la semana comprendida del 30 de octubre al 3 de noviembre del corriente evidenciamos una falla de calidad que se verificó en la etapa final de control de calidad, en la cual la maquina resortadora estaba generando un desgaste y eventual corte en la terminación del encauchado de los pantalones de los distintos uniformes a suministrar (esta operación es de terminado de los pantalones y la hace el mismo operario en una maquina).
- La máquina presentaba un filo cortante que desgastaba la tela en este sitio, lo cual a primera vista no se detectaba. Pero al momento de realizar el control de calidad final a la prenda (que para efectuar la revisión del encauchado, estira la prenda con el fin de verificar continuidad en las costuras), detecto el desgaste y algunas roturas en la tela consecuencia del filo encontrado.
- Es así como los pantalones fabricados en su gran mayoría presentan un desgaste originado en la operación final de encauchado, lo que no nos permite entregar dichos elementos, pues se presentarían eventuales rupturas en la cintura de la mayoría de los pantalones.
- Por esta razón, consideramos oportuno, pertinente y necesario manifestarle a la entidad, que debemos repetir la totalidad de los pantalones incluidos en las órdenes de compra y que por esta causa no podremos cumplir con la entrega en la fecha propuesta.
- En virtud de lo anterior, resulta imperativo y necesario ampliar la fecha de entrega de los elementos hasta el 30 de noviembre del año en curso, tiempo necesario para repetir lo arriba mencionado.
- Es nuestra intención no generar inconvenientes mayores a la entidad y por eso requerimos de tiempo mencionado para hacer los cambios necesarios y poder garantizar el producto final que entregaremos a la entidad.

UNION TEMPORAL FACOCREAR 2023

En espera que lo aquí mencionado sea aceptado por la entidad, me suscribo de ustedes, agradeciendo de antemano la atención prestada.

Atentamente.



LIGIA STELLA GONZALEZ DE ZULUAGA

Representante Legal